

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44464 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 402/2013 referente al concursado don Francisco Esparza Marín con DNI número 33033005Z, por Auto de fecha 13 de noviembre de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir de oficio la fase de liquidación del deudor don Francisco Esparza Marín.

2.- Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Vitoria-Gasteiz, 13 de noviembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140062596-1